



DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2020, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se resuelve el proceso selectivo convocado por Resolución de 29 de junio de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, el puesto de Gestor/a de Telecomunicaciones vacante en la plantilla de este Centro.

El 13 de julio de 2020 se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, la Resolución de 29 de junio de 2020, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, el citado puesto de trabajo.

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo, y una vez comprobada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 11.1 de la convocatoria, resuelvo adjudicar el siguiente puesto de trabajo al aspirante que se señala a continuación:

Puesto de Gestor/a de Telecomunicaciones: Don Luis Peiró Alfonso, NIF***7902**.

Frente a la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2020.

**La Directora Gerente del Centro de Investigación
y Tecnología Agroalimentaria de Aragón,
LUCÍA SORIANO MARTÍNEZ**